

Londres 38, un espacio de memorias en construcción¹

Gloria Ochoa Sotomayor*
Carolina Maillard Mancilla**

Resumen:

A partir de septiembre de 1973, la dictadura militar chilena dio inicio a una represión masiva e indiscriminada en todo el territorio. Esta estrategia fue modificada a partir de abril del año 1974, cuando se comenzó una etapa más selectiva, a través de la implementación sistemática de la práctica del secuestro y la tortura seguidos de la desaparición de prisioneros políticos. Es en ese contexto que el recinto conocido como Londres 38 adquiere una importancia central. Como muchos recintos secretos de detención, tortura y exterminio, Londres 38 ha sido objeto de diversas formas de ocultamiento, sea para borrar las huellas de los perpetradores o para relegar una historia que resulta incómoda. Sin embargo, también ha sido escenario de luchas por la resistencia y la memoria, convirtiéndose en la actualidad en un sitio de memorias que busca reflexionar colectiva y críticamente respecto al terrorismo de estado, sus antecedentes y sus proyecciones en el presente, así como respecto a las memorias sociopolíticas de quienes fueron afectados por dicho terrorismo.

En esta presentación se busca analizar y reflexionar en torno al proceso de construcción de un espacio de memorias que las agrupaciones asociadas a Londres 38 han llevado adelante, sus características distintivas y sus desafíos.

* Antropóloga social y Magíster en Gestión y Políticas Públicas. Directora de *Germina, conocimiento para la acción*.

** Antropóloga social. Investigadora de *Germina, conocimiento para la acción*.

¹ Este artículo se basa en la publicación que las autoras se encuentran trabajando en conjunto con Londres 38, espacio de memorias, denominada *La persistencia de la memoria: Londres 38, espacio de memorias en construcción* (2011).

Londres 38, un espacio de memorias en construcción

Introducción

Desde septiembre de 1973, la dictadura inició una represión masiva e indiscriminada en todo Chile, estrategia modificada a partir de 1974 con la implementación selectiva y sistemática de la práctica del secuestro y la tortura seguidas de la desaparición de prisioneros políticos, inspirada en la experiencia francesa en Argelia (Robin; Iglesias en Colectivo Londres 38, 2009).

Aquí surge Londres 38, conocido en la jerga militar como Cuartel Yucatán, como el primer recinto de reclusión secreto ubicado en la Región Metropolitana utilizado por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en su ofensiva represiva en contra del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), primero, y de otras organizaciones de izquierda, como el Partido Socialista (PS) y el Partido Comunista (PC), más tarde. En 10 meses, en los cuatro principales centros clandestinos fueron hechos desaparecer y/o ejecutados más de 219 prisioneros políticos. Nunca antes, ni durante los 17 años de dictadura militar, fueron hechas desaparecer o ejecutadas tantas personas en una sola campaña represiva, en una Región Metropolitana que, a la fecha, no tenía más de dos millones de habitantes (www.londres38.cl).

Londres 38 comenzó a funcionar en septiembre de 1973. Hasta donde se ha podido establecer, desde allí la DINA hizo desaparecer o ejecutó a 96 personas: 83 hombres y 13 mujeres, dos de ellas embarazadas. En su mayoría pertenecían al MIR y a una misma generación: 80 tenía menos de 30 años, 43 aún no cumplían los 25 y ocho eran menores de 20 años (Colectivo Londres 38).

Como muchos recintos secretos, Londres 38 sufrió diversas formas de ocultamiento para borrar las huellas de los perpetradores o para relegar una historia que hasta hoy resulta incómoda. De hecho, cuando algunos de los detenidos sobrevivientes reconocieron el lugar (sede del Partido Socialista hasta antes del golpe) la dictadura sustituyó la numeración original del inmueble por el número 40, lo que implicó que las denuncias presentadas apuntaban a una dirección inexistente. En 1978 y mediante decreto firmado por Augusto Pinochet, la propiedad del recinto fue transferida gratuitamente al Instituto O'Higiniano, organismo estrechamente vinculado al Ejército chileno. Por otro lado, no deja de ser curioso que en 1982, en plena dictadura, el Consejo de Monumentos Nacionales declarara el barrio donde se encuentra Londres 38 como “Zona típica y pintoresca” en atención a que en dicho sector se “creó un espacio colectivo coherente, y donde a la vez, conviven con armonía y elegancia los más diversos estilos arquitectónicos”².

Pese a las denuncias y a la historia del lugar, recuperada la democracia los gobiernos de la Concertación no impulsaron iniciativas para la recuperación del inmueble. En el año 2001 el Partido Socialista se acogió a los beneficios de la Ley de Bienes Confiscados durante la dictadura recibiendo una indemnización por esta casa, con lo que renunció a su recuperación.

² Consejo de Monumentos Nacionales, www.monumentos.cl

Durante más de 30 años, 17 en democracia, Londres 38 habría permanecido “borrado” bajo el número 40 e ignorado por sus propietarios originales de no ser por las acciones de denuncia de familiares de los detenidos desaparecidos, sobrevivientes, testigos directos de los hechos ahí ocurridos y organizaciones sociales. Las primeras denuncias, durante la dictadura, dieron paso a manifestaciones en la vía pública, a ocupaciones del lugar y a la investigación judicial que en 1979 obligó a la constitución en el inmueble del ministro Servando Jordán y en 1992 a la reconstitución de los hechos relacionados con la detención y desaparición de Alfonso Chanfreau. En el año 2005 se obtuvo la declaratoria de Londres 38 como Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico, generando una serie de iniciativas asociadas a la historia del lugar y a la necesidad de dar un destino a la casa coherente con esta condición.

En marzo de 2006 los directivos del Instituto O’Higginiano intentaron vender el inmueble a través de un remate público, lo que fue impedido gracias a una decidida oposición y a los obstáculos que impuso su nueva condición de Monumento Nacional. A raíz de las diversas solicitudes a la autoridad, ésta retomó una negociación con los propietarios legales del inmueble a fin de obtener la permuta de Londres 38 por otro edificio de propiedad del Estado. Dicha permuta concluyó con éxito en agosto de 2008 y la entonces Ministra de Bienes Nacionales informó que el recinto sería sede del futuro Instituto de Derechos Humanos, decisión que fue rechazada por las agrupaciones relacionadas con la historia del inmueble y, finalmente, revertida por la Presidenta Michelle Bachelet quien acogió la propuesta de convertir Londres 38 en un espacio de memoria.

Luego se acogió la propuesta del Colectivo Londres 38 para formar una Mesa de Trabajo integrada por los tres grupos vinculados al lugar (Colectivo Londres 38; Colectivo 119, familiares y compañeros y Memoria 119) y los organismos públicos relacionados con la casa con el fin de definir el uso del lugar como espacio de memoria.

Desde el año 2010 y constituidos en la Organización Comunitaria Funcional (OCF) *Londres 38, casa de la memoria*, los colectivos mencionados empezaron a implementar las líneas de acción definidas en el anteproyecto elaborado en la Mesa de Trabajo del año 2008. Además, comenzaron el diseño de un anteproyecto de arquitectura para la restauración del inmueble, un proyecto de museografía y la definición de un plan de gestión, así como actividades de investigación respecto a los hechos ocurridos en Londres 38, las memorias asociadas y un estudio de peritaje forense.

En 2011 el Ministerio de Bienes Nacionales entregó la concesión del inmueble por 15 años a la OCF y la casa se empieza a abrir sistemáticamente a personas y organizaciones interesadas, se realizan actividades de promoción de los DDHH y un equipo de trabajo permanente en conjunto con el Directorio de la OCF da vida al espacio de memorias Londres 38.

El proceso de recuperación de Londres 38 como espacio de memorias, expuesto brevemente en los párrafos anteriores, da cuenta de una historia de resistencia de personas y organizaciones iniciada el mismo 11 septiembre de 1973. Primero fue la oposición al régimen militar y la denuncia y visibilización de las violaciones a los DDHH que se estaban cometiendo, luego fue la lucha por la verdad y justicia y ha continuado con las iniciativas de recuperación tendientes a “hacer ver” en la sociedad y en el espacio público este lugar,

contribuyendo al proceso de elaboración de memorias, al conocimiento de la historia asociada y a la ampliación del debate en torno a estos sitios.

A continuación se revisan los sentidos, objetivos y discusiones llevadas a cabo por las organizaciones involucradas en la construcción de Londres 38 como espacio de memorias, tomando como referencia la reflexión realizada desde la constitución de la Mesa de Trabajo Londres 38 y las sucesivas instancias participativas implementadas.

Mesa de Trabajo Londres 38

La Mesa de Trabajo Londres 38 sesionó entre octubre de 2008 y junio de 2009. Su objetivo fue elaborar un proyecto para habilitar el ex centro de detención, tortura y exterminio como un espacio de memorias. Participaron en ella los Colectivos Londres 38, 119, familiares y compañeros y Memoria 119. Por el Estado participaron la Comisión Asesora Presidencial de DDHH, el Programa de DDHH del Ministerio del Interior, la Intendencia de la Región Metropolitana, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Bienes Nacionales (MBN), el Consejo de Monumentos Nacionales y el Museo Histórico Nacional de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM). En calidad de asesores, participaron dos académicos del Programa Domeyko de la Universidad de Chile; y la secretaría ejecutiva estuvo a cargo de dos profesionales del Programa de Gobernabilidad de FLACSO.

Como resultado del trabajo se elaboró un anteproyecto para Londres 38 (*Un espacio de memoria en construcción: Londres 38, casa de la memoria*) y se definió un marco ético, histórico y político que sentó las bases de los sentidos y propósitos articuladores de Londres 38. Además, el Estado comprometió financiamiento para la implementación del anteproyecto definido, el que se canalizó a través de la DIBAM en el año 2010³ y se asignaron recursos a través del MBN para el diseño de la restauración y habilitación de Londres 38. Así, se estableció un doble compromiso para el gobierno y para el Estado: entregar el recinto en concesión a las agrupaciones y proveer financiamiento público para sustentar la gestión de Londres 38. También, los tres colectivos constituyeron una organización para todos los fines relacionados con la gestión y administración de Londres 38, llamada OCF *Londres 38, casa de la memoria*⁴.

Marco ético, histórico y político de Londres 38

La Mesa de Trabajo discutió la necesidad de definir principios que orientaran el proyecto que elaboraría, más allá de las diferencias que pudiesen existir entre quienes la conformaban. Estos principios partían del postulado compartido referido al reconocimiento y repudio de las violaciones a los DDHH cometidas por la dictadura militar, de las cuales Londres 38 había sido un escenario protagónico.

³ Asignación presupuestaria que el gobierno de Sebastián Piñera quería modificar en el presupuesto 2011, lo que significó una campaña en contra de esta decisión, la que fue finalmente desestimada.

⁴ Memoria 119 se retiró de esta organización en agosto de 2010.

Asimismo, se definió que estos principios no sólo debían tener un sustento ético, sino que debían considerar un marco político dado que Londres 38 es reflejo de un conflicto entre organizaciones políticas y el Estado, y un marco histórico, entendiendo que existió un proceso cuyos efectos o impactos pueden rastrearse hasta el presente y en el que confluyeron actores identificables.

La formulación de un marco ético, histórico y político constituye una clara diferenciación, ya que responde a un posicionamiento que trasciende un concepto de memoria entendido como un lugar esterilizado de la vida social -basado sólo en el repudio ético a la violación a los DDHH- y, reconoce y legitima el derecho de personas y colectivos de generar proyectos alternativos de sociedad, situándolos en su devenir y visiones contrapuestas.

Marco temporal del trabajo de Londres 38

Una de las primeras tensiones en la Mesa fue la de la temporalidad, tanto en lo referido a los plazos para dar curso al trabajo, como al período histórico que consideraría su quehacer.

Respecto a los tiempos de trabajo, los actores de gobierno plantearon que estos debían ajustarse a la lógica estatal, ya que el proyecto debía finalizar antes de la discusión presupuestaria del siguiente año (2009) y que el eventual cambio de gobierno urgía a terminar el proyecto para asegurar los recursos. Los colectivos señalaron la necesidad de dar a la discusión el tiempo que fuese necesario para resolver diferencias y establecer puntos de acuerdo, ya que no se podía definir por una demanda formal, y menos pasados tantos años desde el retorno a la democracia, los sentidos y acciones vinculados a este espacio de memoria.

En relación al período histórico a abordar, los representantes de gobierno indicaban que debía circunscribirse al momento en que ocurrieron los hechos de violencia que se querían visibilizar (dictadura militar) sin considerar su proyección hacia el pasado ni su continuidad en el presente. Para los colectivos no se podía abordar la violencia política y la violación a los DDHH sin profundizar en su origen, los proyectos que estaban en pugna y la memoria militante –incluyendo su proyección hacia el presente- de los que fueron detenidos y desaparecidos en ese período.

Para los colectivos era fundamental tratar las temáticas del presente, ya que en ellas también se evidencia violencia política y violación a los DDHH en distintos ámbitos de la acción ciudadana y, por lo tanto, se entiende que hay una continuidad que vincula Londres 38 con el momento actual. Los colectivos lograron que los ritmos se ajustaran a los que ellos consideraban necesarios para la discusión.

Qué estamos construyendo ¿un museo, un centro cultural, un espacio de memorias?

Definir qué es lo que se haría con Londres 38 fue un punto relevante en la discusión, que dejó traslucir diferencias en los colectivos respecto al destino de la casa. Si bien existían acuerdos en la orientación general, se presentaban puntos de desacuerdo al profundizar el detalle de lo que se haría en y desde este espacio de memoria.

Un punto de convergencia entre los tres colectivos es que no debía ser un museo, entendido como un lugar donde se exponen objetos, existe escasa interacción entre los visitantes y donde se presenta un discurso cerrado respecto a la historia representada. Por el contrario, se consideraba que las memorias se caracterizan por ser procesos de construcción constante y que su representación no debe convertirse en un discurso “oficial”, sino que convocar múltiples miradas que parten de la constatación común del hecho del terrorismo de Estado y la violación a los DDHH⁵.

El uso del espacio y sus actividades no debían constituir una nueva invisibilización de Londres 38⁶. Lo que en él se hiciera debía considerar la casa como una evidencia de los hechos que en ella habían acontecido. Es aquí donde se produjo una diferenciación significativa entre los colectivos Londres 38 y 119, familiares y compañeros, con Memoria 119. Para éste último, y bajo el concepto de memoria viva, en la casa podrían realizarse actividades que llevaran vida al lugar como talleres, ciclos de cine y otras iniciativas similares; lo que a juicio de los otros participantes significaba, de cierta forma, alterar los espacios de la casa como testigos y prueba de lo que había ocurrido.

El Colectivo Londres 38 planteaba la mínima intervención en la casa con el fin de que se alterara lo menos posible los rastros de la historia de su uso, planteando que las otras actividades se hicieran fuera del inmueble, ampliando la red de relaciones del espacio y llevando los temas de memoria a otros lugares de la ciudad. El eje central del proyecto debía ser preservar el inmueble como un lugar de memoria en cuanto ex-centro de represión y tortura secreto del principal aparato represor de la dictadura: la DIN A.

Este debate derivó en una definición respecto a las características que tendría el espacio de memorias Londres 38 y su quehacer, a saber: como un proceso colectivo, permanente y siempre abierto, en estrecha vinculación del pasado y del presente, que se constituye a través de retazos que aportan distintos involucrados, donde los invitados a participar no son sólo las agrupaciones de familiares y ex detenidos en cuanto involucrados directos, sino que el conjunto de actores sociales, ni tampoco dichos familiares ni ex detenidos en cuanto víctimas, sino en tanto activistas de la memoria que han persistido en la oposición al ocultamiento y al discurso oficial. De igual manera, se mantienen presentes las expectativas y el desafío en relación a cómo y cuánto un espacio de memoria puede impactar efectivamente a la sociedad, cómo construir vínculo entre dicho espacio y la sociedad y el lugar que ocupaban en la sociedad quienes fueron detenidos desaparecidos en Londres 38.

Qué contenidos nutren este espacio de memorias y cómo deben ser expresados

Una de las preguntas que surge en el trabajo de memoria de los colectivos asociados a Londres 38 se refiere a la representación y los contenidos de ésta, qué y cómo debe ser dicho. En esta discusión se cruzan distintas aproximaciones respecto a la construcción de memoria. Por un lado, expresar de una forma clara y real-realista los hechos ocurridos en Londres 38 es visto como una oportunidad de denunciar las violaciones a los DDHH que ahí ocurrieron, con todo el dolor y crudeza que significaron. Sin embargo, también se plantea que este tipo de

⁵ No podría ser parte de un espacio así una memoria que negara aquello.

⁶ Como lo había sido el cambio de numeración y su traspaso al Instituto O`Higiniano.

aproximaciones *espanta* y no *atrae*, ya que le habla a los ya convencidos y aleja a aquellos que tienen una posición menos definida. Esta literalidad del horror lo revive, generando un mensaje contraproducente al connotar que la participación en movimientos políticos lleva a ser víctima potencial de tales torturas.

Por ello, se postuló identificar estrategias que, sin negar ni ocultar el horror, permitieran considerarlo como insumo para una reflexión que ahonde en sus causas, muestre sus consecuencias y revise su vigencia. Es decir, ver en las personas torturadas, ejecutadas y desaparecidas a militantes políticos con proyectos, participantes en una época histórica determinada y con características específicas, no sólo como víctimas que se vieron reducidas frente a la violencia o héroes que la afrontaron con valentía.

Producción colectiva de las narrativas de Londres 38

Recuperado el inmueble se impulsó un proceso participativo de discusión con el fin de “definir propuestas de uso, maneras de representar y transmitir la historia asociada al lugar, un programa de actividades relacionadas y formas de organización” (www.londres38.cl) en espacios paralelos a la Mesa de trabajo y que continuaron una vez finalizada ésta. Este proceso permitió producir colectivamente las narrativas que se espera transmitir desde Londres 38, principalmente a través de las denominadas visitas guiadas.

Visitas guiadas, sentidos y objetivos

Los talleres de trabajo para reflexionar y definir una estrategia de visitas guiadas dieron cuenta de la intención de no musealizar, asumiendo lo fragmentario e inconcluso de las memorias relativas al lugar en tanto centro de detención, tortura y exterminio. Se fue dibujando así la idea de establecer una relación dialógica y reflexiva con los visitantes, adaptada a los ritmos, preguntas y reflexiones de éstos; que permitiera reconstruir las memorias sociopolíticas que sustentan Londres 38 y su relación con el presente y futuro.

En octubre de 2009 surgió una primera definición del objetivo de la visita al inmueble y lo que se espera de ella: “testimoniar, entregar un testimonio de lo que ocurrió en la casa y entorno de la casa...” (Londres 38, 2009). La comprensión de lo sucedido allí tendría que vincularse al entendimiento de la complejidad del contexto político, entendiendo que este recinto fue parte de una estrategia política global: el aniquilamiento del movimiento social que apoyó a la Unidad Popular y a los movimientos sociales que promovían transformaciones más radicales.

Bajo esas premisas, la **visita** a Londres 38 se entiende como la *experiencia integral de quien acude al lugar, la que va más allá del discurso que el o la guía pueda entregar*. Los elementos constitutivos de la visita son: i) el guión o pauta de visita, que establece ciertos hitos que deben estar en el relato de toda persona que guía un recorrido; ii) la o las exhibiciones de carácter temporal, concebidas como soportes que expresan el proceso de construcción de memorias y sus contenidos; iii) el observador, con el que se busca sistematizar la experiencia, retroalimentar al guía y hacer ajustes a la metodología de trabajo, así como recoger nuevos aportes a la construcción de memorias; iv) el registro de audio de la visita; v) el instrumento de consulta o encuesta como retroalimentación; y vi) materiales audiovisuales y/o escritos que

profundicen o completen antecedentes entregados en la visita, lo que también puede verse como una invitación a seguir reflexionando en otros espacios.

Las visitas guiadas están dirigidas los interesados en conocer la historia de la casa y reflexionar sobre las actuales prácticas vinculadas a la represión, la exclusión, la discriminación, los abusos y la intolerancia. También existe interés por trabajar y vincularse con las organizaciones sociales, como una forma de recuperar y relevar las militancias, ideologías y luchas de los detenidos y sobrevivientes, así como recoger críticamente la experiencia de éstos como recursos de discusión y reflexión actual.

Se ha planteado la necesidad de iniciar un trabajo con establecimientos educacionales que no replique el modelo escolar tradicional, aun cuando se trata de una discusión en proceso ya que no se cuenta con metodologías específicas a la fecha de esta publicación.

Cómo relatar las memorias de Londres 38

En la discusión y reflexión sobre visitas guiadas se definió un guión que se inicia con la presentación del guía incluyendo su propio vínculo con el lugar, la aclaración de que la historia de Londres 38 es un proceso en construcción y la explicación de lo que fue durante la dictadura militar, además de comunicar a los visitantes que la conversación será grabada, ya que constituye un insumo significativo para el trabajo de construcción de memorias. Luego se hace referencia al espacio físico (usos del primer y segundo piso) y se termina motivando la participación y discusión entre los visitantes y el o la guía.

Los contenidos básicos del relato son: i) la historia de la casa y su uso; ii) el contexto histórico previo y posterior; iii) los detenidos, quiénes eran, rol de la militancia, prácticas de resistencia dentro de la casa; iv) el terrorismo de Estado como política sistemática de aniquilamiento a movimientos y partidos de izquierda; v) el rol de la sociedad civil; vi) el rol de la represión en la sociedad; y vii) los efectos de la dictadura en la sociedad actual.

En el debate respecto a las narrativas, un tema de reflexión significativo ha sido la inclusión de la tortura (en términos literales) dentro del guión, pues si bien aparece en el relato, se busca que no sea lo central, ya que se postula que “la tortura no fue lo primero, sino que la lucha” para destacar que los efectos de la represión y tortura van más allá del cuerpo individual y afectan al cuerpo social.

Diseño para la habilitación y restauración de Londres 38

Como producto de la Mesa de Trabajo, durante el año 2010 la OCF realizó junto a un grupo de profesionales un proceso participativo para la definición de tres propuestas para la habilitación y restauración de Londres 38: anteproyecto arquitectónico, propuesta museográfica y plan de gestión.

A partir del trabajo señalado, exponemos componentes y contenidos significativos de la discusión y del proceso que permiten configurar las características y sentidos que inspiran Londres 38 como espacio de memorias.

La casa como soporte principal de memoria

El concepto que inspira Londres 38 como sitio de memorias es el de “museo de sitio”⁷. La casa constituye el objeto principal, en tanto testigo casi inalterado de la acción represiva ejercida ahí. Este inmueble tiene la particularidad de, a pesar de las intervenciones y ocupaciones que ha sufrido, permanecer casi intacto respecto al período 1973-1975, en el que fue ocupado como centro de represión, tortura y exterminio. Por ello, prevalece la idea de que la casa habla por sí misma: los muros, las habitaciones, las escaleras son testigos privilegiados a los que hay que escuchar.

Tanto la propuesta de restauración arquitectónica como la museográfica deben ser respetuosas y no invasivas del espacio y de las huellas presentes en él (y de aquellas por identificar). El carácter laberíntico del inmueble, los espacios que llevan a ningún lugar o puertas que se abren a muros, deben ser utilizados e integrados como parte de la museografía y como metáfora de lo ocurrido. La casa cuenta una historia, con ocultamientos y transformaciones, por ello la experiencia de recorrerla y conocerla constituye una experiencia compleja y dúctil.

Al mismo tiempo, se estableció que Londres 38 debe proyectarse hacia el espacio público y no quedar restringido a la interioridad del inmueble, con el objetivo de posicionar la discusión respecto a la violación de los DDHH y el terrorismo de Estado en el espacio público y social.

La casa y su recuperación también constituyen una evidencia respecto a la resistencia ejercida por diferentes agrupaciones desde que esta funcionó como centro de detención, tortura y exterminio, por lo que deben señalarse y utilizarse como búsqueda de la verdad y justicia.

Entre las borraduras y los señalamientos

Quizás uno de los principales puntos de discusión es identificar y visibilizar aquellas intervenciones hechas en la casa y los usos de la misma, ya sea por la DINA o por el Instituto O'Higiniano. En el conjunto de las intervenciones se debe hacer un esfuerzo por recuperar huellas, no por borrarlas, incorporándolas como un elemento significativo de la museografía y como una premisa para el proyecto de arquitectura. El criterio no es el embellecimiento ni el realce de la nobleza del inmueble, sino que su uso como evidencia de la historia de ocupación del mismo.

Para llegar a esta determinación fue importante la pregunta: qué conservar y qué no de la casa y qué consecuencias conlleva esa decisión; ya que ante la falta de acuerdo frente a determinada intervención fue necesario prever que ésta no fuera irrevocable. Por ello se distingue entre intervenciones que son irreversibles y otras que no lo son.

Cómo hablar desde este espacio de memorias

⁷ ICOM define Site Museum como un museo concebido e implantado para proteger la propiedad natural o cultural, mueble o inmueble en su lugar original, es decir, preserva lo que se encuentra en el lugar de origen la pieza descubierta o puesta en valor.

Cómo y qué hablar desde este espacio tiene como base una visión crítica respecto al trabajo de memoria que se ha hecho en Chile, el que se percibe centrado en una concepción de herida abierta, de dolor, de énfasis en las víctimas en tanto individualidades. Por el contrario, aquí se busca abordar los proyectos socio-políticos que guiaron los anhelos de los detenidos desaparecidos y sobrevivientes de Londres 38, restableciendo un puente entre generaciones y proyectos que fue eliminado por la dictadura.

También se busca integrar la lucha social con los DDHH, aspecto en el que tradicionalmente la cultura de DDHH ha sido mucho más restrictiva. Desde Londres 38 se busca afirmar la necesidad de la lucha y la transformación social, intentando integrar el dolor no sólo vinculado a la tortura, sino que el dolor respecto a lo truncado de un proyecto político; valorar la solidaridad que se gestó fuera de los centros de tortura y de los campos de detenidos y visibilizar las experiencias de quienes no estaban detenidos, pero se unieron frente a la detención y el terrorismo de Estado.

La no literalidad y la reivindicación del cuerpo social

Un punto a considerar en la propuesta museográfica es la “literalidad” respecto a lo ocurrido, específicamente en lo relativo a la tortura. Se busca que la propuesta sea capaz de generar reflexión y discusión, pero sin caer en la “literalidad del horror”, ya que el objetivo es generar diálogo entre las personas que concurren a este espacio de memorias y no un estado cercano al miedo producto de los contenidos expuestos. Sin embargo, surge la pregunta ¿cómo hacer para que el horror/dolor esté presente, pero desde una comprensión distinta del mismo? ¿De qué forma puede ser abordado sin que se constituya en un impedimento para la reflexión y la acción? Es decir, existe una vinculación no totalmente resuelta entre la no literalidad y la integración del horror/dolor en este espacio de memorias.

No se busca relevar a cada persona detenida, desaparecida o sobreviviente como víctima, es decir, presentar una visión individual de la violación a los DDHH. Por el contrario, debe mostrarse el conjunto de la experiencia vital de las personas detenidas y desaparecidas en Londres 38 y su proyecto político, así como reflexionar críticamente en la represión como una práctica que busca afectar al cuerpo social y no sólo a individualidades. En este sentido, se quiere hacer explícito que Londres 38 fue parte del ejercicio del terrorismo de Estado en distintos lugares, y que los atropellos cometidos impactaron a la sociedad en su conjunto, no sólo en el ámbito de graves violaciones a los DDHH, sino que también en derechos sociales, económicos y culturales, así como civiles y políticos.

Asociado a lo anterior, se debe dar cuenta de que dichas violaciones no sólo fueron ejercidas por individuos específicos, sino que fueron parte de un sistema orientado a la represión y exterminio. La represión no es arbitraria, sino que tiene por objetivo la eliminación de proyectos políticos que habían alcanzado un avance amenazante y que fue necesario controlar a través de su exterminio.

Lo dialógico como metodología y como forma de relacionamiento

Una definición que se refuerza en el trabajo y discusión de este período es que Londres 38 como espacio de memorias busca promover el diálogo y la reflexión colectiva, evitando los

discursos elaborados, institucionales y oficiales respecto del pasado reciente. Tanto la museografía como los contenidos del plan de gestión debían dar cuenta de esta premisa.

La aproximación dialógica respecto a la construcción de memorias y lo inacabado y permanente de éstas son ejes fundadores y aglutinadores de Londres 38. La museografía debe integrar distintas dimensiones como experiencia vivida al visitar la casa, es decir, integrar aspectos emocionales, sensoriales, reflexivos y dialógicos. La experiencia de visita a la casa no se concibe como una experiencia individual, sino como una experiencia colectiva que promueve el diálogo, la reflexión y construcción en conjunto, integrando y poniendo en discusión aquellas visiones que puedan ser opuestas o diferentes.

Cómo y quiénes construyen este espacio de memorias

Un elemento significativo es la ampliación del “quién”: quién gestiona y está interesado en la construcción del espacio. Londres 38 invita a otros que no son los directamente afectados, sin embargo, queda abierta la pregunta ¿cuán amplio es ese “quiénes”? ¿Qué alcances tiene el involucramiento de esos “quiénes”? ¿Involucra también ser parte de la toma de decisión? ¿Hablamos de pares co-constructivos?

Surge también la pregunta ya presente en la Mesa de Trabajo respecto a qué uso y qué actividades se realizarán en este espacio, es decir, cuáles son los criterios y principios de curatoría ¿cómo definir qué actividades y qué tipo de actividades se realizan en esta casa? ¿Quiénes son los llamados a tomar esa decisión? ¿Cómo se resuelve a quién se concede este uso o no?

Tanto la pregunta por el “quién” como la pregunta por “los usos” apuntan a un objetivo más profundo que se relaciona con que Londres 38 no quede restringido y acotado a las agrupaciones de DDHH y su entorno inmediato. El propósito aquí es que, permaneciendo estos grupos, sea un espacio capaz de convocar e integrar a otros, con el objetivo de ampliar la discusión respecto a la memoria como un derecho y la construcción colectiva de memorias sobre el pasado reciente. Londres 38 debe ver la forma en que se integra a las redes y coordinaciones que ya existen, actuando con flexibilidad y buscando hacer con otros y no constituirse en un espacio de memorias aislado y autorreferente.

La propia gestión de Londres 38 deberá garantizar la participación de organizaciones y personas ¿pero qué significa este carácter participativo? Es una pregunta fundamental con respuestas en construcción, ya que se ha definido que la sustentabilidad de este espacio de memorias se basa en la participación e integración de otras personas y organizaciones al proyecto y no sólo aquellas que le dieron origen.

El desafío de la profesionalización y la institucionalización

La institucionalización/profesionalización de un espacio construido por un colectivo social no remunerado se tornan en un desafío significativo. A nivel organizacional se definió un modelo participativo y horizontal en el que se encuentra el Directorio de la OCF y un equipo de profesionales. Además, un equipo externo asesor para la implementación de Londres 38 como espacio de memorias.

Aquí cobra un fuerte sentido el rol y función que tendrá el Directorio -los y las miembros de las organizaciones que recuperaron Londres 38-. Dicho Directorio tendrá una función política y estratégica para orientar el desarrollo del espacio; además, deberá asumir labores de coordinación, constituyéndose en encargados de líneas de trabajo que operarán como bisagra entre el Directorio y el equipo de profesionales, estableciendo un campo de comunicación entre el quehacer técnico y el estratégico-político, entre un trabajo que recoge la discusión generada a lo largo de todo el proceso de recuperación de la casa y de definición de sus objetivos como espacio de memorias y la puesta en marcha del espacio.

En este punto se ha reflexionado sobre la experiencia que han tenido otros grupos en circunstancias similares, de manera de no caer en la separación que se ha dado en algunos sitios de memoria entre expertos y profesionales y miembros de las agrupaciones de DDHH. Por ello, se deben evaluar continuamente las estrategias de integración, vinculación y comunicación entre los miembros de la agrupación que recuperó el inmueble y los equipos profesionales; identificar y definir formas de involucramiento que mantengan lo que han hecho hasta ahora, en términos de participación total de los integrantes de la organización, y establecer una distinción clara entre lo estratégico-político y lo técnico, para asegurar delegación aun cuando exista involucramiento.

Londres 38, espacio de memorias en construcción...

La historia de Londres 38 como espacio de memorias es una historia de continuidad entre las luchas sociales y transformadoras de los años sesenta y setenta del siglo XX y las luchas por la memoria de mediados del año dos mil, con el desafío de establecer un puente y vínculo entre las luchas sociales del presente. Por esta línea de continuidad entre el pasado y el presente es que Londres 38 intenta ser un espacio que va más allá del discurso oficial que se ha cerrado en torno a la reparación del dolor de las “víctimas” y de los cercanos; cerrando la revisión del pasado en torno al horror de la violación de los DDHH ejercida por el terrorismo de Estado sin profundizar en las causas que le dieron origen ni en las múltiples consecuencias que ha tenido en los diferentes ámbitos de la vida social de Chile.

En esta aproximación, no puede desconocerse la memoria militante en particular –relacionada al MIR- que se construye y reconstruye desde Londres 38. La mayor parte de las personas detenidas y desaparecidas en Londres 38 fueron militantes de ese movimiento y quienes forman parte de los colectivos estrechamente ligados a su recuperación también lo han sido.

Una característica de este proceso de recuperación ha sido la interpelación al Estado como responsable de los hechos del pasado. La constitución de la Mesa de Trabajo Londres 38 es un hecho inédito y particular en las acciones estatales y gubernamentales destinadas a este tipo de sitios, ya que es la primera vez que actores de la sociedad organizada y del gobierno se sientan a reflexionar y definir el destino de un ex centro de detención, tortura y exterminio, asumiendo el Estado una responsabilidad presupuestaria respecto a la mantención del mismo y del proyecto definido. Hasta ese momento la acción del Estado se restringía al financiamiento para la construcción de diferentes memoriales a lo largo del país, cuyo diseño y mantención quedaba a cargo de los grupos vinculados a ese lugar.

Otro rasgo fundamental de Londres 38 ha sido la generación de múltiples espacios de reflexión al que han sido convocados diversos actores. Esta característica lo particulariza profundamente, ya que lo distingue del modo habitual en que han funcionado tanto las agrupaciones de DDHH como los sitios de memoria, los que generalmente se han visto acotados a sí mismos y a un número restringido de personas. En este sentido, pensamos que, por una parte, esta apertura, abre la discusión a nuevos actores que no son los directamente afectados y la nutre de otras miradas y aproximaciones y, por otra, constituye una estrategia para poner en la discusión social un tema que como sociedad no ha sido abordado en profundidad.

La reivindicación que hace Londres 38 del “derecho a la memoria”, así como considerar la memoria como recurso para la acción en el presente no puede realizarse de otra forma sino es a través de esta apertura a personas, actores sociales o sociedad organizada. Por ello la construcción de memoria o de memorias es un proceso colectivo en el que convergen diversas aproximaciones, fragmentarias quizás, pero que en conjunto van constituyendo un mapa que permite dar respuestas, explicaciones y abrir nuevas interrogantes respecto al pasado reciente.

Este ejercicio de memoria, además, dota a los participantes de una continuidad vital o experiencial que, estimamos, los constituye en sujetos históricos también, ejercicio esencial para la acción en el presente. La memoria como un recurso para la acción vincula a las personas con otros como ellos y permite aprender de esa experiencia, al tiempo que otorga un sentido de continuidad entre experiencias.

Desde esta perspectiva, son fundamentales las metodologías de trabajo a desarrollar en este espacio de memorias y cómo logra mantener esta vinculación con actores diversos. Cómo construir y elaborar memorias desde este espacio de una manera abierta y participativa es la pregunta que constantemente aparece y su respuesta es la que permitirá que se constituya como un espacio diferente. El desafío es que el discurso de Londres 38, sus objetivos y acciones no se cierren sobre sí mismos, ni se hablen a sí mismos, sino que logren una vinculación con “otros” significativa. En este sentido, la sensibilidad que alcance respecto a lo que está pasando en su entorno y a los intereses de ese entorno es fundamental, ya que, pensamos, es Londres 38 quien deberá hacer el esfuerzo de vinculación.

Londres 38 se ha constituido en un *espacio de memorias*, ya que los objetivos y acciones que realiza van más allá de la materialidad del inmueble. Londres 38 y su propósito se expresa y proyecta en otros espacios como el virtual a través del sitio web www.londres38.cl, las redes, la generación de conocimiento y su divulgación y circulación a través de publicaciones y/o la participación en espacios de discusión, entre otros. Lo significativo, como señala Vinyes, no es lo que se hace EN Londres 38, sino lo que se hace DESDE ahí; por ello ¿con quiénes y cómo se articulará Londres 38?

En cuanto a la relación con el Estado, en la Mesa de Trabajo éste debió enfrentar un posicionamiento diferente al habitual de parte de los colectivos convocados, lo que se refleja en: una temporalidad que trasciende el período 1973-1990 (aunque es su referente) y un devenir histórico anterior y posterior; un autoreconocimiento de los miembros de los colectivos que no es el de “víctimas”, sino que de sobrevivientes y denunciantes, es decir, una

trascendencia política militante; un concepto de participación amplio que busca promover el diálogo social con otros y en otros espacios; un ámbito de acción no restringido a la materialidad del sitio de memoria, sino que a lo que desde él se puede proyectar en un plano simbólico, cultural y de generación de conocimiento; un rotundo rechazo a la adscripción a un discurso de la memoria institucionalizado, definido y cerrado, sino que una apuesta por un proceso de construcción de memoria abierto y permanente, sin cierres evidentes, sino que con permanentes preguntas.

La posibilidad de que un espacio como éste sea referente de otras iniciativas de memoria dependerá de la capacidad y estrategia propia de los grupos de memoria más que de una política gubernamental, así como de la capacidad y decisión de Londres 38 de compartir su experiencia. Por ello, vale la pena preguntarse cómo Londres 38, y por qué no otros lugares de memoria, se plantean cursos de acción para su propia incidencia en las políticas públicas de memoria, cómo logran –si así se lo proponen- influir en un cambio de giro en lo que ha sido esta política hasta el momento; incluso más allá de lo que se refiere a la gestión de sitios específicos, sino que en un sentido general de abordaje de memorias, el terrorismo de Estado y la violación de los DDHH, la generación de archivos respecto al período y la responsabilidad del Estado respecto a la mantención de los sitios de memoria, su funcionamiento y proyección.

Otro desafío para Londres 38 es la construcción y la expresión de sus narrativas. Esta construcción ha estado dada por un largo, intenso, sistemático y fructífero proceso de discusión. Sin embargo, la forma en que esas narrativas se expresan y comparten es un camino por recorrer tanto en la realización de las visitas guiadas como en la museografía y los recursos complementarios. Asimismo, cómo Londres 38 pone en circulación el conocimiento que está generando a través de las investigaciones y su archivo digital.

Encontramos aquí una necesidad de transmisión no totalmente resuelta por el reciente avance del proyecto y que resulta significativa cuando miramos el proceso de profesionalización e institucionalización que enfrenta. ¿Cómo compartir con los que se integran el acervo construido en un proceso sistemático de discusión, acuerdos y desacuerdos? ¿Qué rol tienen los integrantes de los colectivos participantes en este proceso? ¿Cómo articular este acervo con los aportes y la mirada de los profesionales que se suman al equipo de trabajo y no sentir pérdida del espacio ganado? ¿Cómo responder a las demandas que el entorno hace sobre este espacio y su uso? Aquí la respuesta parece ser la constante autoevaluación y reflexión respecto a lo que se está haciendo y cómo se está haciendo, para conservar los propósitos que le dieron origen y ajustarlos si se considera necesario.

Pensamos que la actitud crítica, y en cierto sentido original, que Londres 38 ha tenido a la base de su constitución como espacio de memorias, es fundamental para su mantención y proyección. La constante evaluación, la integración de miradas de otros, preguntarse el sentido de cada acción y remirarse permanentemente, dar a cada discusión el tiempo que requiere, resulta necesario para fortalecer a este espacio y sus particularidades. Sin embargo, esta autoevaluación no debe devenir en un autocentramiento que olvide al entorno en que Londres 38 se crea y recrea.

Referencias

Colectivo Londres 38 (2009) Londres 38, memorias en construcción. Proyecto de investigación presentado a FONDART Regional 2009. Sin publicar. Chile.

Londres 38, espacio de memorias (a Julio 2011): <http://www.londres38.cl>

Londres 38 y Germina (2010) Sistematización Taller investigación, archivos y educación en Derechos Humanos, Londres 38. Sin publicar. Chile.

Londres 38 y Germina (2010) Sistematización Taller línea editorial. Sin publicar. Chile.

Londres 38 y Germina (2010) Sistematización Talleres de discusión Plan de gestión. Sin publicar. Chile.

Londres 38 (2010) Documento síntesis visitas guiadas. Sin publicar. Chile.

Mesa de trabajo Londres 38 (2009) Un Espacio de Memoria en Construcción. LONDRES 38, Casa de la Memoria. Recuperado en diciembre 2010 de <http://is.gd/vNJOWI>

Mesa de trabajo Londres 38. Actas Mesa de Trabajo Londres 38 (2008 a 2009). Sin publicar. Chile.